



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2018/19
Fase de Resultados

Centro: 30011697 IES RAMÓN ARCAS MECA

Ciclo: 12112101 - Gestión Administrativa (TURNO: Mañana)

Apellidos sorteo desempate
GÓMEZ RUBIO, JAIME

2ª Lista de Adjudicación Provisional de no admitidos

NO ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	583819	NARVÁEZ RAMOS, KEVIN DAVID (ATO)	1	Si	-	-	ESO	5.00
2	561881	PAMBI ARMIJOS, KAREN LISSBETH (ATO)	1	Si	-	-	ESO	5.00
3	578373	RUIZ VERA, MARÍA JOSÉ	2	Si	-	-	ESO	5.00
4	599747	BRAVO MORALES, JESSICA ALEXANDRA	3	Si	-	-	ESO	5.00
5	577248	CARRASCO MORALES, JENNYFER ANDREA	2	Si	-	-	ESO	5.00
6	586025	CASTRO HERNÁNDEZ, MARIA TERESA (ATO)	1	Si	-	-	ESO	5.00
7	556261	URBANO NOVOA, Mª DEL CARMEN	3	No	-	-	ESO	9.11
8	569848	RIVERA SÁNCHEZ, AROA	3	No	-	-	ESO	6.44
9	546173	RICO PARRA, LORENA	3	No	-	-	ESO	5.19
10	623492	MARCILLO JIMBO, BRYAN ANTHONY	2	Si	-	-	ESO	FR
11	632071	MARTINEZ GUEVARA, PEDRO	1	Si	-	-	ESO	FR
12	621305	MEJIA PAROY, EVELYN LILIANA	1	Si	-	-	ESO	FR
13	624443	MUÑOZ RUMIPULLA, HERICA CAYETANA	1	Si	-	-	ESO	FR
14	621318	RAEL GALLARDO, LILIAN	3	Si	-	-	ESO	FR

FR: Alumnos de Fase de Resultados. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultados. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredite que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

15	631317	ROCA GUERRA, AINHOA	3	Si	-	-	ESO	FR
16	625206	TAPIA BASTOS, ALEJANDRA	1	Si	-	-	ESO	FR
17	629912	ANDRADE ESPINOZA, WENDY DAYANA	3	Si	-	-	ESO	FR

FP BÁSICA

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	628912	DIAZ BASTIDA, ALVARO	1	Si	-	Si	FPB	FR

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

OTROS ACCESOS

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	622293	Nombre oculto por confidencialidad	1	Si	-	-	DIS OT	FR
2	625459	LOPEZ PEREZ, URSULA	1	Si	-	-	OT	FR

FR: Alumnos de Fase de Resultados. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultados. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo petitionado con la FPB superada.

Las reclamaciones en esta fase de resultados solo corresponden a los nuevos participantes de dicha fase (septiembre).

Una vez publicada la 2ª lista de adjudicación provisional, se podrán formular reclamaciones hasta el día siguiente hábil al de la publicación de dicha lista, deberán ir dirigidas al Presidente del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien al titular del centro privado y se presentarán preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar. Podrá además, utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en cuyo caso, deberán los interesados informar de la presentación de dicha reclamación al centro solicitado en primer lugar.

Las resoluciones de las reclamaciones a estas listas se entenderán notificadas mediante la publicación de las listas definitivas el 14 de septiembre de 2018.

En LORCA, a 10 de septiembre de 2018.
Presidente/a del Consejo Escolar o Consejo Social o Titular del centro privado